

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—15.771.

OSJOR, S. L. Unipersonal

Por acuerdo de la Junta General celebrada el 31 de diciembre de 2006 se acordó la liquidación de la Sociedad y la cesión global del activo y pasivo a favor del socio don Alfonso Clarimón Rami.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

La Puebla de Castro, 7 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Alfonso Clarimón Rami.—14.625.

P. J. SERVITHAURO, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 122/06, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de doña Raquel Sáez Rodríguez contra P J Servithauro, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 9 de marzo de 2007, por la que se declara al ejecutado, P J Servithauro, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.382,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.—14.661.

PASHE, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2006, con las formalidades y requisitos necesarios, ha tomado entre otros, el acuerdo de transformarse en sociedad limitada.

Madrid, 3 de marzo de 2007.—El Presidente, Javier Capellán Nadal.—14.996. 2.ª 27-3-2007

PATRIMONIAL LAMBDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 7 de mayo a las 18 horas, en primera convocatoria; o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2007.—El Administrador único, Manuel Luque López.—16.100.

PEMIFACC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Ejecución número 207/2006 (que tienen acumuladas las ejecuciones números 208 y 221 de 2007) a instancia de Juan Antonio Navarro Espinosa, Eustaquio Navarro Contreras y José Antonio Navarro Contreras contra Pemifacc, Sociedad Limitada, en los cuales con fecha 12.3.2007 se ha dictado Auto por el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por la suma de 12.616,43 euros de principal, más 2.400 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 12 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—14.644.

PENSAT Y FET AIR SOCIEDAD ANÓNIMA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3, de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 79/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Afettat Othman contra Pensat y Fet Air, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Pensat y Fet Air, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 1.089,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—14.663.

PICHILEMU, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, número 71, 3.ª planta, de Madrid, el día 10 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el

mismo lugar y hora del siguiente día 11 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación de la entidad depositaria y la entidad gestora.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 2007.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto García del Ejido.—15.793.

POZALET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en la carretera nacional III, kilómetro 339, de Ribarroja (Valencia), en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2007, a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ceses, nombramientos, reelección o ratificación de Consejeros y de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reducción del capital social y de parte de la reserva legal para devolver aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria. Asimismo, los accionistas tie-

nen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja (Valencia), 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Antonio Sotillo Martí.—15.809.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas que tendrá lugar en el hotel Meliá, avenida América, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36, 28027 de Madrid, el próximo día 9 de mayo de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe anual sobre el cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad y los correspondientes informes de gestión, todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y de la aplicación del resultado del ejercicio 2006 de la mutua.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la mutua durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte, Sociedad Limitada», como auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Delegación de facultades en el señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General Ordinaria y, en especial, para formalizar los depósitos de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

Los mutualistas que representen, al menos, el cinco por ciento del total de mutualistas, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Asamblea general ordinaria de mutualistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la mutua dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Asamblea. En el escrito de notificación se hará constar el nombre de los mutualistas solicitantes, así como su número de mutualista.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los Señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de «Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» (calle Villanueva, número 11, 28001 Madrid) o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria, entre los que se incluyen las propias cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión y los informes del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Asamblea general, todos los

mutualistas que no hayan causado baja por alguno de los motivos del artículo 13 de los Estatutos. Para asistir a la Asamblea o hacerse representar, será preciso cumplimentar la preceptiva tarjeta personal de asistencia o, en su caso, de representación.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Fernando Gutiérrez de Guzmán.—15.764.

PRODUCTO MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, polígono industrial Tarancón Sur, calle Rocinante, parcela 47, y, en su caso, el día 5 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, informe de gestión, aplicación de resultados, así como la gestión de los administradores sociales, referidos al año 2006.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado sobre la situación de la empresa, y justificación de las medidas que se someten a la Junta General.

Tercero.—Reducción del capital social de la Entidad a cero para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Cuarto.—Simultánea ampliación de Capital Social.

Quinto.—Facultar al Consejero Delegado para que, con la mayor amplitud que en derecho se requiera, pueda aclarar y precisar los acuerdos y, en particular, aquellos que deban de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, resolviendo cuantas cuestiones se planteen y subsanando defectos y omisiones. Asimismo, para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para acreditar públicamente la suscripción y desembolso de las acciones emitidas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Se informa a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarancón, 16 de marzo de 2007.—Consejero Delegado, Francisco Javier García Ruisánchez.—14.615.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO GRUPO TATO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 192/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Gustavo Adolfo Méndez, contra Promoción y Desarrollo Grupo Tato, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado, en fecha nueve de marzo de dos mil siete auto, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.167,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Madrid, 9 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—14.662.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de la sociedad, con fecha 20 de marzo, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Bilbao, en la calle Telesforo Aranzadi, 4-1.º derecha, el día 27 de abril de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y para el supuesto de que esta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 9 horas del día 28 de abril en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría así como el resto de documentación de ambos ejercicios, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de marzo de 2007.—El Administrador General, Iñaki Olabarri Isasi.—16.565.

PROYECTO 51, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 2006, con las formalidades y requisitos necesarios, ha tomado entre otros, el acuerdo de transformarse en sociedad limitada.

Madrid, 3 de marzo de 2007.—El Presidente, Javier Capellán Nadal.—14.998. 2.ª 27-3-2007

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Chaib Bel Chazi contra Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, y Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 13-03-2007 por importe de 3.096,57 euros de principal, 726,53 euros de inte-